Depositario del Pósito á D. Juan Ant.º Pasq.l á quien se le hará saber p.a que lo acepte

Clavero. Para Clavero quedó electo el Caballero Regidor D. Martin de Cuellar, quien lo aceptó

Jurado. Para Jurado de una conformidad nombraron sus mrds. á Juan de Granados, á quien se le hará saber

Cobrador de R.s Contribuc. De una conformidad quedó electo p.a Cobrador de R.s Contribuc. de este año el S.r Alcalde mad.r q.e preside, quien lo aceptó

Com.s de repartimient. y Repart. Nombraron sus mrds. de una conformidad p.a Comisarios de Repartim.to á los S.s D. Josef Oliver y D. Martin de Cuellar, y para repart.s D. Fran.co Marin, y D. Josef Guillen á quien se le hará saber para q.e lo acepten

Bulas. Se rehelije para Receptor de la S.ta Bula y Expendedor de sus Sumarios á Pasq.l Lopez Cerbera, vecino de esta villa á quien se le hará saber para su aceptacion

Receptor del papel sellado. De una conformidad tambien rehelijieron sus mrds. para Receptor del papel sellado á Juan Garcia de Gonzalo, á quien se le hará saber para q.e lo acepte

Com.s de obras. Para Com.s de obras quedaron electos los S.s D.n Joaquin Obeda, y D. Martin de Cuellar, quienes lo aceptaron en el acto

Gramatica. Rehelijieron sus mrds. para preceptor de Gramatica á el P. Fr. Telesforo Robira, quien en la actualidad la Ejerce

Prov. Reelijieron sus mrds. para Prov.s del Numero y